

Acerca del Proceso de Elaboración de la Política Nacional de Artes Escénicas

Carla León Figueroa, Coordinadora de Artes Circenses
Paola Moret Jiménez, Coordinadora de Danza

El proceso de elaboración de la Política Nacional de Artes Escénicas incorporó a los diversos agentes que forman parte de este campo como protagonistas, considerando su transversalidad y los aspectos particulares de cada disciplina de las Artes Escénicas. Durante el año 2016 el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes realizó un levantamiento de información sectorial inicial, que concluyó los primeros meses del 2017, una vez realizados los encuentros participativos en todas las regiones del país. Estos convocaron la participación activa y presencial de los distintos agentes e interlocutores culturales relacionados a las artes escénicas tales como el circo, la danza, el teatro, los narradores orales y los titiriteros; participaron artistas, creadores, docentes, mediadores, gestores culturales, teóricos, animadores culturales, representantes de instituciones públicas, de organizaciones de la sociedad civil y del mundo académico, entre otros, todos trabajadores del ámbito cultural que realizan su labor en este campo. Se realizaron quince encuentros, concluyendo con un encuentro final en el marco del Seminario de Políticas Públicas para las Artes Escénicas, que se llevó a cabo los días 31 de marzo y 1° de abril de 2017, en el Centro Cultural Gabriela Mistral, y

que contó con la presencia de invitados regionales de los sectores del circo, la danza y el teatro.

La metodología para estos encuentros consistió en realizar un levantamiento de información regional que revelara las problemáticas de los sectores escénicos a partir de mesas de trabajo, validando el diagnóstico. Se identificaron problemas y a su vez fortalezas sectoriales, algunas transversales de las artes escénicas y otras particulares de cada disciplina.

El ejercicio posterior fue proponer medidas que contribuyeran a subsanar las brechas identificadas, apoyadas en las fortalezas regionales, e identificar a los interlocutores válidos que debiesen ser convocados a participar de dichas medidas para lograr mejoras, desde un trabajo colaborativo de los sectores, las instituciones y los organismos públicos y privados.

Este ejercicio permitió que los sectores de cada región identificaran aquellos elementos más relevantes para el desarrollo del campo escénico, destacando la importancia del trabajo colaborativo con miras de alcanzar propósitos comunes. Además, emergieron con fuerza

las particularidades del circo, la danza, el teatro, los narradores orales y los titiriteros, y también se destacaron las particularidades del territorio, relativo a condiciones geográficas, climáticas, culturales e identitarias, así como sus costumbres y las características del desarrollo del sector.

Luego de los encuentros regionales se dio inicio a una etapa que abordó la revisión de la sistematización de cada uno de los encuentros, la definición de objetivos y medidas que incluiría la política y que se llevarían a cabo durante los próximos cinco años, además de los principios institucionales que la regirían. Los principios debían dialogar con el diagnóstico del sector escénico, sus principales brechas e ideas objetivo. Estos principios son: Acceso a las artes escénicas como derecho ciudadano; Salvaguarda de la diversidad cultural, la interculturalidad y la dignidad de todas las identidades; Reconocimiento del patrimonio cultural y la memoria histórica de las artes escénicas como bien público; y Cumplimiento de los derechos de los creadores y sus cultores.

En la revisión de estos documentos se contempló una instancia de trabajo

político-técnica en la que participaron representantes del Comité de Áreas Artísticas. Desde las artes circenses estuvieron presentes Alejandra Jiménez y María Elena Andrich; desde la danza, Anabela Roldán, Milca Galea y Nelson Avilés; y desde el teatro, Nicole Morales, Amalà Saint Pierre y Paula Vergara. Uno de los objetivos principales fue destacar las particularidades de cada sector, así como revisar la priorización de temáticas que debían ser abordadas en un trabajo quinquenal de las políticas sectoriales. Dentro de las principales brechas del sector de la danza están las siguientes: la concentración de la formación disciplinar formal en la Región Metropolitana y, a su vez, la carencia de la formación formal temprana; también la dificultad de sostenibilidad de compañías y elencos; la carencia de infraestructura óptima para el desarrollo de la disciplina a disposición de los creadores; la falta de asociatividad del gremio; la escasa vinculación con la institucionalidad pública, además de la fuerte necesidad

de reconocimiento, resguardo y puesta en valor de la disciplina. Del mismo modo, la danza en la educación escolar, junto a la necesidad de una formación temprana de hábitos de participación y apreciación, es un tema recurrente en la mayoría de los encuentros participativos. Estas necesidades afectan la profesionalización a nivel nacional e impactan en todos los procesos y ámbitos de la cadena de valor, como también en las condiciones laborales del sector, en todos sus ámbitos de acción.

Es así como las ideas principales de esta política pretenden fomentar, a nivel transversal y particular, la proyección de estrategias de descentralización que permitan el desarrollo de las artes escénicas en la totalidad de los ámbitos del ciclo cultural, promover el reconocimiento y puesta en valor del aporte patrimonial de las obras, creadores y colectivos escénicos para su resguardo material e inmaterial, fortalecer la formación de público para garantizar el acceso a la ciudadanía a las artes escé-

nicas y promover un marco regulatorio que resguarde los derechos y condiciones laborales de los trabajadores del campo de las artes escénicas. Esto a través de los grandes énfasis de la política o ámbitos de intervención institucional que son: Fomento al Arte y la Cultura; Educación Artística y Formación; Participación y Acceso al Arte y la Cultura; Infraestructura y Gestión Cultural; Patrimonio Cultural; e Institucionalidad y Legislación.

El resultado de este trabajo colaborativo fue la base de lo que posteriormente se presentó en el encuentro de coordinación interdepartamental como primera instancia formal de coordinación y articulación entre los distintos departamentos y unidades del CNCA. Luego se presentó en el encuentro de coordinación interinstitucional con las instituciones indentificadas e involucradas en la concreción de las medidas propuestas para la implementación de la política, como primera instancia formal de coordinación y articulación con otras



instituciones del Estado, cuyo quehacer se vincula con los campos de las Artes Escénicas. Ambas instancias con el objetivo de visualizar los puntos de articulación de la política con la acción programática de departamentos y otras unidades del CNCA, así como con otras instituciones del Estado. De este modo, se realizó un trabajo técnico de la formulación de los objetivos y medidas, una revisión de la pertinencia de las instituciones identificadas que deberán intervenir en su implementación, como la identificación de programas, proyectos y otras acciones del CNCA, y de las otras instituciones del Estado que apuntan a la implementación de los objetivos y al cumplimiento de las medidas de la política, generando preliminarmente propuestas de compromisos con miras a la implementación.

La última etapa fue la presentación al Directorio Nacional del CNCA de la política sectorial, quienes la aprobaron en sesión extraordinaria el 13 de junio del año 2017, en su facultad de conocer y asesorar en las políticas públicas culturales propuestas por el CNCA. En el mes de agosto, en el marco de la

XIV Convención Nacional de Cultura, que tuvo lugar en la ciudad de Arica, se realizó la presentación del proceso y del documento final, así como de las principales problemáticas, las cuales fueron incorporadas a la reflexión de la Política Nacional de Cultura. En la ocasión estuvieron presentes los integrantes de los órganos colegiados del CNCA: consejeros regionales, directorio nacional y directores regionales con sus equipos de trabajo; directores y representantes de instituciones públicas y de organizaciones culturales y, por cierto, los asesores político-técnicos de las áreas artísticas de circo, danza y teatro, como colaboradores fundamentales del trabajo llevado a cabo.

Hoy nos encontramos en la primera fase de la etapa de implementación y seguimiento para la concreción de los objetivos y medidas establecidas, favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía. Se desarrollará una estrategia de implementación, siendo su base la factibilidad técnica y presupuestaria, con una coordinación interinstitucional e interministerial para la ejecución de la política, que permita

priorizar y planificar anualmente el avance para su cumplimiento.

Es un momento importante para los trabajadores de la cultura, para los artistas, creadores, investigadores, gestores, productores, técnicos, teóricos y pedagogos especializados del campo escénico. Sus representantes, como sociedad civil organizada, cumplirán una función vital en la ejecución de las medidas de la política, monitoreando su avance y aportando a través de mesas mixtas y comisiones de trabajo, un espacio de reflexión y diálogo sostenido en el tiempo, que permitirá las mejoras programadas para el sector escénico, y la generación de condiciones necesarias para contar con ciudadanos sensibles a las artes y activos en torno a la búsqueda de un bienestar social, que se viva a través de las dimensiones que contempla el cotidiano de todo ser humano en su comunidad. En esto se reconoce la importancia de incorporar al cuerpo en la educación, la formación de público a través de la experiencia y la vivencia escénica, el reconocimiento de los derechos fundamentales del trabajador escénico, el valor de la transmisión oral,





las organizaciones comunitarias como actor relevante del quehacer artístico social, el incremento de oportunidades de formación a lo largo del territorio, la descentralización como acción esencial en el acceso a la cultura, el valor del patrimonio y legado de nuestros artistas y la internacionalización de obras y artistas.

En este camino habrá que apelar al compromiso mancomunado de todos los actores mencionados. Como coordinadoras de áreas escénicas, confiamos que con la participación activa de nuestros sectores lograremos el

progreso esperado para el desarrollo y crecimiento en Chile de las artes escénicas.



*Carla León Figueroa,
Coordinadora de Artes Circenses*

*Paola Moret Jiménez,
Coordinadora de Danza*

Macroárea Artes Escénicas

*Departamento de Fomento
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes*